



## Municipalidad Provincial de Puno

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 472-2022-MPP/A

Puno, 27 de julio de 2022.

**VISTO:** Oficio N° 023-2022-JDCM/SR-PUNO, Oficio N° 020-2022-HAN/P/FEDECME-PUNO, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, el escritor y antropólogo José María Arguedas, calificó a Puno, como la "Otra Capital del Perú", fue designada por Decreto Ley N° 24325, como "La Capital del Folklore Peruano", en fecha 07 de noviembre del año 1985, se declaró como Patrimonio Cultural de la Nación a la danza "Pandilla Puneña" mediante Resolución Viceministerial N° 046-2012-VMPCIC-MC; y es conocida como "Ciudad de Plata", "Ciudad del Lago Sagrado de los Incas"; ha sido, y es cuna de grandes músicos, poetas, artistas e intelectuales, cuyas obras y creaciones han trascendido incluso a nivel mundial;

Que, la Federación de Centros Musicales y Estudiantinas – FEDECME y la Municipalidad Provincial de Puno organizaron el 39° Concurso Regional de Centros Musicales y Estudiantinas 2021, en homenaje a los 353° Aniversario de Puno; por lo que, estando en las celebraciones de los 201° Aniversario de la Independencia del Perú, es propicio reconocer y felicitar a los centros musicales, estudiantinas de la región de Puno y directivos de la FEDECME;

Estando a las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

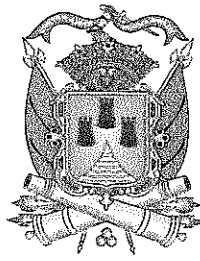
#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR** a los ganadores del 39° CONCURSO REGIONAL DE CENTROS MUSICALES Y ESTUDIANTINAS 2021 EN HOMENAJE A LOS 353° ANIVERSARIO DE PUNO, en la CATEGORÍA INFANTIL HASTA LOS 6 AÑOS, siendo los siguientes:

**PRIMER LUGAR: ESTUDIANTINA INFANTIL GLORIOSO SAN CARLOS.**

- PRESIDENTA : TERESA ZANTINA PILCO MONTES DE OCA
- VICE PRESIDENTA : SANDRA YANETH SUAÑA MAMANI
- SECRETARIA : CAROLA TICONA CONDORI
- TESORERA : CARMEN MAMANI CAPACOILA
- DELEGADA : JULIA MAMANI ALARCÓN
- SECRETARIA DE ACTIVIDADES : YENI MARGOT CALLE PEREZ
- ASESOR MUSICAL : EDWIN GOMEZ VILCA
- DIRECTORA MUSICAL : MARÍA DEL PILAR VILLANUEVA TICONA

INTEGRANTES	INSTRUMENTO QUE EJECUTA
- LERMA JIMENEZ, YULIANA ALEXANDRA	VIOLÍN
- QUIROZ TICONA, SAMY LUNA	
- BALCONA TICONA, MICHELLE KATHERINE	
- TORRES ACEITUNO, IVANNA ARIANA	



## Municipalidad Provincial de Puno

- VELASQUEZ GARNICA, KAETLYN MAYA	VIOLÍN
- CHAHUARES INCA, THIAGO JOEL	
- BUSTINZA ACHATA, VALERIA	
- CONDORI SALAS, DANAE RUTH LUCIA	MANDOLINA
- FLORES PARI, KEVIN LIONEL	
- GONZA CHAMBILLA, HEINZ DOMINICK	
- CHUQUIMAMANI RAMOS, DYLAN JOSHUA	ACORDEÓN
- CRUZ ROQUE, EVANS ELIEL	
- CLASIN LUPACA, LIONEL POOL	
- QUISPE QUISPE, JHON DAVISON JAVIER	GUITARRA
- QUISPE FLORES, YEYCO EZEQUIEL	
- QUISPE YAGUNO, RUSLAN TONNI PAUL	
- YUCRA VILCA, MATEO ABATH	
- CORDOVA MIXTO, OLIVER FABRIZIO	
- CRUZ ANAHUA, LEIDY	
- CCAJMA HUAMAN, MILLET LUCIANA	VOCALISTA

### SEGUNDO LUGAR: ESTUDIANTINA INFANTIL "MARÍA AUXILIADORA".

- PRESIDENTA Y DIRECTORA : LIC. JENY ZELMIRA CUBA ROQUE.
- SECRETARIA : PROF. MAGDA SERRUTO CHOQUEHUANCA
- DIRECCIÓN MUSICAL : LIC. JENY ZELMIRA CUBA ROQUE

INTEGRANTES	INSTRUMENTO QUE EJECUTA
- MELO VILCA, ANYELA LUCERO	
- APOMAYTA LOZA, DAZZIEL ABIGAIL	
- CHURA FUENTES, MILUFER LUANA	VIOLÍN
- CONDORI GONZALES, ALLISON MARYORETH	
- BELTRAN MAMANI, DANILO ANDRE	
- GONZA CUNO, LUCIA VALENTINA	
- VASQUEZ QUISPE, DYLAND ALEXANDER	MANDOLINA
- FLOREZ VARGAS, CAMILA ROCIO	ACORDEÓN
- VIDAL UMPIRE, AARÓN ROBERTO	
- VILCA CALLA, DAYRON ALEXIS	GUITARRA
- RAMOS CANAHUIRE, ANGELY JEANNE	
- MARCAVILLACA ARCOS, ANDRES GUSTAVO	VOZ
- PONCE VARGAS, ADRIANA GUADALUPE	PERCUSIÓN
- CARABALLO QUISPE, CARLEIGH LUCIANA	
- MAYTA VILCA LIZETH NATALY	
- CASAPIA CANAHUIRE, DOMINIC BERTHON	DANZA

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER,** que el presente reconocimiento sea inscrito en el Registro de Honor de la Municipalidad Provincial de Puno.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

*Abog. Martín Ticóna Maquera*  
ALCALDE